



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2010	
Recibido.....	10:15.....Hs.
Exp. N°.....	23412.....D.B.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud se arbitren los mecanismos necesarios a los efectos de incrementar el monto de las partidas de gastos de funcionamiento de los Hospitales Públicos Descentralizados y Samcos de la Provincia.



Cristian Luis Rosario



Dr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento, los constantes reclamos de las autoridades de los hospitales y Samcos por la falta de insumos hospitalarios, medicamentos, etc. indispensables para prestar sus servicios, los que en muchos casos, no pueden ser adquiridos por ellos, en virtud de la deuda que mantienen con sus proveedores, la que se ha originado -fundamentalmente- en la no remisión en tiempo y forma de las partidas ministeriales para gastos de funcionamiento y la falta de actualización de las mismas desde el año 2007.

Del análisis del presupuesto provincial se puede verificar que en los últimos años el Ministerio de Salud ha disminuido su




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

incidencia respecto al presupuesto total de gastos (2007: 7,19% – 2008: 6,84% – 2009: 6,35% - 2010: 6,85%).

Por lo expuesto se requiere con carácter de urgente la intervención del Ministerio de Salud de la Provincia remitiendo mayores partidas de gastos de funcionamiento a los efectores del sistema de salud provincial, por cuanto es absoluta responsabilidad de esta Cartera garantizar la prestación en tiempo y forma de los servicios de salud.

Por la implicancia y sensibilidad que esta problemática tiene para la sociedad en su conjunto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.



CRISMANI, Rosario



Gr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial